DICTAMEN N° 15/2010
CONTRATACION DIRECTA

Fram, 20 de Setiembre del 2.010

Señor:
Lic. Pedro García, Intendente de la
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, de la Contratación Directa n° 09/2.010, para la" **Construcción de Obras de Uso Público"**

Que, visto y considerando el llamado N° 24del Plan Anual de Contrataciones – Año 2010.-

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las firmas constructoras: Ingesur S.R.L., C.J.O. Construcciones, Gustavo Francisco Chávez, Teodoro Williams Báez Silva María Mercedes Bogado.-

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido tres ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, presentando sus ofertas las siguientes firmas: Empresas Famet S.R.L. Gs. **134.335.600**(Ciento treinta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos guaraníes) C.J.O. Construcciones del señor Carlos Javier Olguín con su oferta Gs **90.204.000.-**(Noventa millones doscientos cuatro mil guaraníes) y la empresa Ingesur S.R.L.con su oferta **105.705.000**(Ciento cinco millones setecientos cinco mil guaraníes)se observa que las mismas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para dicha contratación, y se constata que solamente la oferta presentada por el señor Carlos Javier Olguín se encuentra en un rango razonable con relación a las previsiones presupuestarias para la contratación de referencia ----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, hemos confirmado que la oferta presenta por la empresa del señor Carlos Javier Olguín,es la que presenta la oferta más económica.----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando a la señor Intendente, la adjudicación al por la suma de Gs **90.204.000.- (Noventa millones doscientos cuatro mil guaraníes)** ----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los veinte días del mes de setiembre del año dos mil diez----------

Marcos A. Segovia

Edgar Rojas Flores